



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EX-2020-000141628- -UNC-ME#PSI- Autorización llamado Contratación Directa UPS y Baterías

VISTO:

La solicitud de bienes efectuada por el Dr. Fernando Menzaque, Director de Área Infraestructura y Servicios de esta Prosecretaría de Informática, por la cual se detallan las necesidades de adquisición de 2 unidades de UPS Rackeables y 3 Módulos de Baterías con el fin de asegurar la alimentación ininterrumpida de energía en el Datacenter de esta Prosecretaría de Informática.

CONSIDERANDO:

Que las necesidades en equipamiento fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico de la Prosecretaría, registradas en el Presupuesto Anual 2020,

Que de acuerdo las pautas para el corriente año y el advenimiento de la pandemia se han reconsiderado las necesidades esenciales en esta situación;

Que los equipos solicitados en esta convocatoria son indispensables para proveer, sostener y asegurar la disponibilidad de calidad en los servicios informáticos aplicados a la virtualización de procesos académicos, de investigación y administrativos de la UNC, los cuales se han visto incrementados en gran medida con el advenimiento de la pandemia.

Que se justifica la contratación ante la necesidad de brindar alimentación de energía eléctrica ininterrumpida para los equipos informáticos que se encuentran en el Datacenter

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias para asignar a este proyecto, en créditos asignados a Programas Centrales, de acuerdo consta en Informe IF-2020-00203188-UNC-DP#SGI.

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. d) Apartado 1; Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto III y Resolución Rectoral 1017/2019 ratificada por RHCS 748/2019;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por un monto estimado de Pesos Un Millón Ciento Ochenta y Seis Mil Quinientos (\$1.186.500). El objeto de la contratación es la **“Adquisición de Sistemas de alimentación ininterrumpida para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática de la UNC”**

Artículo. 2°: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3°: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se detallan:

Técnica y de Recepción: ·

Titulares: Ing. Guillermo Getar, Ing. Marcos Bettucci; An. Molina Castro Mathías,

Suplentes: Ing. Nicolás Casco, Ing. Ignacio Segura, Tec. Camilo Martinez

De Evaluación:

Titulares: Dr. Fernando Menzaque, Dr. Alejandro Tiraboschi, Cra Laura Grassetti

Suplentes: Ing. Bernardo Gonzalez Kriegel, Ing. Lucas Manjarrés, Cra. Jimena Abraham Risso,

Artículo. 4°: La presente erogación, está contemplada en créditos asignarlos al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01.

Artículo. 5°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría